

LA PLATA, 31 ENE 2014

VISTO el expediente N° 2172-615/13 de la Secretaría de Espacio Público mediante el cual se tramita la designación en el cargo de Coordinador de Roberto Oscar FERNANDEZ, Diego Martín OCAMPO y María Verónica GLADARIO, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado del Decreto N° 3553/09 fueron creados ocho (8) cargos de Coordinadores en la Unidad Ejecutora del Programa "Soluciones Ya" en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, cargos que fueron transferidos a la Secretaría de Espacio Público, por el artículo 7° del Decreto N° 112/12;

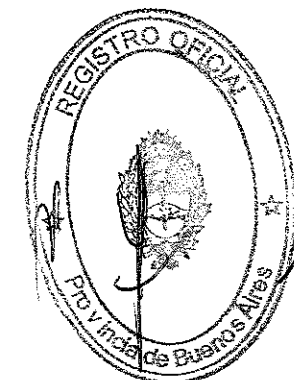
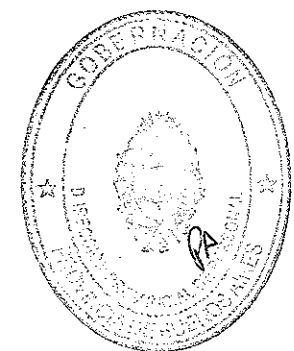
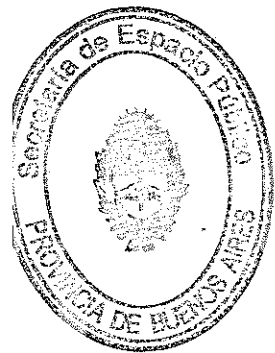
Que tres (3) de dichos cargos se encuentran vacantes por imperio de lo dispuesto en los Decretos N° 785/12 y N° 13/12;

Que los cargos presupuestarios han sido transferidos a la Secretaría de Espacio Público mediante Decreto N° 318/12 – incorporación de la mencionada Secretaría al Presupuesto General Ejercicio 2012 – Ley N° 14.331, y contemplados en el Presupuesto vigente;

Que a los fines de dar un mayor ordenamiento y operatividad a las tareas de la Secretaría de Espacio Público, se estima necesario propiciar la designación en el cargo de Coordinador de Roberto Oscar FERNANDEZ y Diego Martín OCAMPO con remuneración equivalente a Director, y María Verónica GLADARIO con remuneración equivalente a Director Provincial;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos y la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

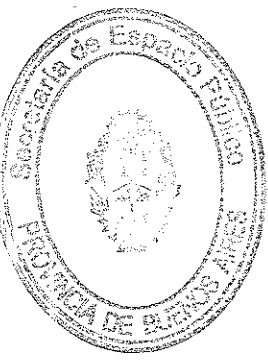
Que la presente gestión se enmarca dentro de los alcances de los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en el marco de lo establecido en el Decreto N° 3/12;



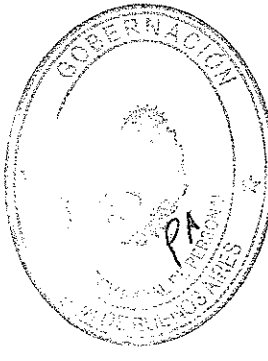
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



ARTÍCULO 1°. Designar en Jurisdicción - SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO-, a partir de la fecha de notificación del presente, de conformidad a lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas, en los cargos y con las competencias que se detallan en la Planilla que como Anexo Único pasa a formar parte integrante del presente.



ARTÍCULO 2° El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.




DECRETO N°

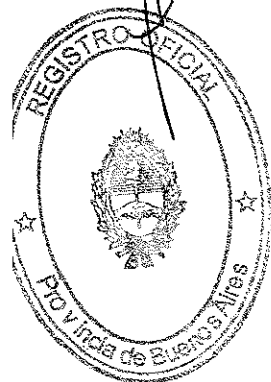
136



Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires



*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

ANEXO UNICO

SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLASE	DENOMINACION DEL CARGO	REM EQUIV	DESCRIPCION DE TAREAS
FERNANDEZ, Roberto Oscar	8.077.088	1849	Coordinador	Director	Coordinación y asesoramiento en la temática relacionada a la mejora del habitat urbano de los sectores sociales mas vulnerables.
OCAMPO, Diego Martín	25.560.966	1976	Coordinador	Director	Coordinación y participación en el diseño de acciones de comunicación institucional.
GLADARIO, María Verónica	22.318.045	1971	Coordinador	Director Provincial	Coordinación y asesoramiento en los distintos programas que contemplan entre otras acciones el saneamiento ambiental.

M

